MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a Jueves 12 de Diciembre 2013, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR.MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

1.- RATIFICACION ACUERDO PLAN DE CONTINGENCIA
2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 32 – MUNICIPAL
3.- MODIFICACIONES FONDEVE
4.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

1.- RATIFICACION ACUERDO PLAN DE CONTINGENCIA

Hace la presentación el funcionario Sr. Carlos Millar.

Se señala que con motivo del Paro de Actividades Municipales a nivel nacional se autorizó una primera Modificación Presupuestaria por M$ 30.000, para desarrollar medidas para evitar la acumulación de Basuras y proceder principalmente a la Contratación de Camiones para esos efectos, estableciéndose un Plan de Contingencia según Decreto Alcaldicio N° 4334, del 18.10.2013.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Posteriormente la Administración procedió a dictar el Decreto Alcaldicio N° 4624, del 6 de Diciembre de 2013, para contratar vía Trato Directo el Servicio de Retiro de Basuras domiciliarias entre el 21 de Octubre y 23 de Noviembre derivado de la prolongación del Paro de actividades, valorizando el gasto de dicho servicio extraordinario en $ 163.291.472, por arriendo de Camiones, maquinarias, personal y gastos operacionales relacionados.

Por ello se somete a consideración la aprobación de este recurso extraordinario.

Sobre el tema el Concejal Sr. Vidal consulta que es lo que se necesita aprobar, si el Plan de Contingencia o una Modificación Presupuestaria.

El Sr. Millar indica que son los recursos adicionales que deben aprobarse, porque no se sabía cuánto se prolongaría el Paro.

El Concejal Sr. Célis agrega que el procedimiento es a través de una Modificación Presupuestaria, lo que no ha ocurrido en esta oportunidad.

El Director de Administración y Finanzas, Sr. Saavedra, expresa que el Concejo Municipal aprobó tiempo atrás una Modificación genérica de Cierre del Presupuesto que podría haberse invocado para este tema. Sin embargo se consideró necesario presentarlo al Concejo por la situación especial que ello significa, estimando que se podrá efectivamente contener en una Modificación Presupuestaria y presentarse en la próxima Sesión.

Se intercambian opiniones sobre el tema, acordándose finalmente presentar en una Modificación Presupuestaria, los recursos destinados a suplementar este Servicio Extraordinario de recolección de basuras.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Propuesta tiene por finalidad suplementar recursos para financiar la construcción del Estadio Rivera Venecia.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32/2013				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**0**	
B.		**DISMINUCIÓN**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
		AUMENTO	**24.000**	
31.02.	11.05.02	Construcción Estadio Ribera Venecia		24.000
D.		**DISMINUCIÓN**	**24.000**	
31.02	11.05.02	Construcción baños públicos plaza D. Godoy y T. Schimdt		24.000

La Propuesta no presenta observaciones , aprobándose por unanimidad de los presentes.

3.- MODIFICACIONES FONDEVE

Hace la presentación el funcionario Sr. Carlos Millar. Se solicita autorizar las siguientes modificaciones a Proyectos FONDEVE que se indican :

a.- JJ.VV. Matta Sur, para compra de dos cilindros de gas por $ 59.800 y reemplazo de una Estufa a Gas por Mueble Estante por $ 32.390.

b.- Comunidad Indígena Lucio Llanquín, cambiar adquisición de Estanque de Agua por implementos de cocina y sillas.

Sometida la Propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- COMISION FINANZAS
<u>ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014</u>

De acuerdo a lo establecido en el Art. 82, letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

hizo entrega oportuna de la Propuesta del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014, de las Orientaciones Globales, del Plan de Desarrollo Comunal a los Sres. Concejales.

Posteriormente los Concejales acordaron realizar el estudio de estos instrumentos de planificación los días Miércoles 04, Jueves 05 y Lunes 09 de Diciembre 2014, sin perjuicio de reuniones sobre temas específicos que pudieran efectuarse para completar la información.

INTRODUCCION

El día Miércoles 04 de Diciembre de 2013, dio inicio a la serie de reuniones de análisis del Presupuesto a contar de las 09:10 hrs., con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, Pedro Durán, Marcelo León, Rodrigo Molina, Roberto Neira, Jaime Salinas, y el Sr. Ricardo Celis que la preside.

Participó en todas las reuniones el equipo técnico municipal integrado por el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez y el Jefe de Contabilidad, don Osvaldo Jara.

Hizo la exposición del Presupuesto el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

A manera de introducción don Rolando Saavedra explica brevemente la composición del Presupuesto Consolidado 2014, que alcanza a la suma de M$ 64.308.601.-, iniciándose, seguidamente la exposición con el análisis de los presupuestos que se indican:

I.- PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL

Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto Municipal de Ingresos para el año 2014 es de M$ 29.737.099.- (Veintinueve mil setecientos treinta y siete millones con noventa y nueve mil pesos), registrando aumento de un 7,46% respecto del año anterior.

Las cuentas más relevantes del Presupuesto de Ingresos y sus montos son:

- **Fondo Común Municipal** **M$ 8.888.000.-**
- **Impuesto Territorial** **M$ 4.682.726.-**
- **Permisos de Circulación** **M$ 4.210.853.-**
- **Patentes Municipales** **M$ 3.459.000.-**
- **Casinos de Juegos** **M$ 1.560.000.-**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Multas y Sanciones**	**M$**	**988.689.-**
- **Derechos de Aseo**	**M$**	**909.617.-**
- **Derechos de Construcción**	**M$**	**740.284.-**
- **Transferencias Sector Público**	**M$**	**686.938.-**
- **Transferencia de Vehículos**	**M$**	**473.269.-**
- **Propaganda**	**M$**	**382.426.-**
- **Parquímetros y Vertederos**	**M$**	**400.401.-**
- **Licencias de Conducir**	**M$**	**301.754.-**

En el análisis de los ingresos las observaciones más relevantes fueron los siguientes:

En el análisis de las Cuentas de Ingreso se destaca especialmente la **Cuenta Casino de Juegos** por M$ 1.560.000.-, donde se presenta un total de 15 iniciativas de Proyectos de Desarrollo a realizarse con cargo a estos Ingresos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 18.995, que se detalla seguidamente:

1.- Reposición cancha Estadio Germán Becker B.	**M$ 120.000**
2.- Pavimentación empalme León Gallo con Pablo Neruda Norte	**M$ 150.000**
3.- Construcción Centro de Emprendimiento Juvenil	**M$ 230.000**
4.- Reposición de Veredas	**M$ 80.000**
5.- Instalación Máquinas Ejercicios	**M$ 20.000**
6.- Reparación puertas Teatro Municipal	**M$ 10.132**
7.- Iluminación paraderos urbanos locomoción colectiva	**M$ 50.000**
8.- Iluminación pasos peatonales	**M$ 50.000**
9.- Iluminación áreas verdes	**M$ 58.000**
10.- Instalación alumbrado público peatonal	**M$ 100.000**
11.- Mejoramiento iluminación Plaza Dagoberto Godoy	**M$ 30.000**
12.- Saldo sin distribuir	**M$ 10.000**
13.- Mejoramiento sistema de alumbrado público 51-62 cuotas	**M$ 381.833**
14.- Mantenimiento alumbrado ciclo vía 26-37 cuotas	**M$ 52.039**
15.- Sistema de Tele vigilancia cámaras	**M$ 227.996**

Se explica que esta propuesta corresponde al **Plan de Inversiones 2014** que debe ser aprobado por el Concejo considerando el marco financiero con la totalidad de los proyectos propuestos u otras que se podrían analizar.

Sobre el tema, a sugerencia del Presidente de la Comisión Concejal Sr. CELIS, se acuerda aprobar el Marco Presupuestario efectuando un análisis de cada Proyecto individualmente.

El Director de Planificación Sr. Sánchez estima conveniente considerar la aprobación especial del Proyecto Empalme León Gallo y Pablo Neruda por la relevancia de estas obras que tienen relación

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

con la preparación del Estadio Municipal para los Compromisos Deportivos 2015 de manera de licitar e iniciar los trabajos a la brevedad.

De la lectura del listado propuesto se observa la falta de proyectos relacionados con el Medio Ambiente y Descontaminación y Lineamientos del Programa Jóvenes, según opiniones sobre la materia.

Para iniciar el estudio de estos Proyectos que comprende el Plan de Inversiones 2015, se solicita una Minuta detallada y fundada de los proyectos propuestos para su análisis y resolución.

II.- PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos del área Municipal asciende a M$ 29.737.099.- (Veintinueve mil setecientos treinta y siete millones con noventa y nueve mil pesos) y se distribuye en 6 Áreas de Gestión.

Los montos presupuestados para las 6 áreas de Gestión son:

1.- Área Gestión Interna	**M$ 13.928.300.-**
2.- Área Servicios Comunitarios	**M$ 10.764.276.-**
3.- Área Actividades Municipales	**M$ 442.300.-**
4.- Área Programas Sociales	**M$ 2.849.043.-**
5.- Área Programas Recreacionales	**M$ 1.149.604.-**
6.- Área Programas Culturales	**M$ 603.576.-**

AREA N° 1: GESTION INTERNA

En el análisis de la Gestión Interna, las cuentas más relevantes son:

Gestión Interna

En Gestión Interna las cuentas más relevantes son:

- Gestión en Personal M$ 7.286.435.-
- Gestión Administrativa M$ 3.367.090.-
- Gestión de Inversión M$ 1.078.801.-
- Gestión de Edificios M$ 905.922.-
- Gestión de Informática M$ 517.176.-

A su vez el Gasto en Personal propuesto para el 2014 es el siguiente:

Gastos en Personal

- De Planta M$ 5.460.954.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Contrata M$ 1.124.102.-
- Honorarios M$ 478.798.-
- Código del Trabajo M$ 63.624.-
- Suplencias M$ 25.000.-
- Concejo Municipal M$ 129.568.-
- Alumnos en Practica M$ 4.389.-
-

PMG

En el análisis de la Gestión de Personal se expone también el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que contempla 15 Metas para el 2014.

HONORARIOS

Se presentan también en detalle las funciones del Personal a Honorarios asignados a las diferentes Direcciones Municipales, que corresponde al aumento de funciones derivadas de las nuevas tareas que han tenido que incorporar el Municipio.

PERSONAL A CONTRATA

Respecto del Personal a Contrata se informa que el costo de mantener la actual dotación generaría un déficit de M$ 268.065.-, que en su momento se deberá presentar al Concejo los ajustes presupuestarios para permitir la continuidad de este personal para el período anual.

Las observaciones más relevantes en esta área son las siguientes:

- El Concejal Sr. SALINAS sugiere la confección de Placas Identificatorias para todo el personal para mejorar la atención al público.
- El Concejal Sr. DURAN plantea una Capacitación sobre las funciones municipales para el personal, de manera que tengan un conocimiento genérico de la Institución y no solo de su labor especifica.
- El Concejal Sr. ACEITON sugiere una actualización de las dependencias, colocando señaletica en los accesos de los Edificios Municipales.
- El Concejal Sr. CELIS plantea la necesidad que el equipo de RR.PP. apoye no solo la labor Alcaldicia sino también apoyo comunicacional al trabajo que realizan los Concejales en sus tareas Institucionales.

Sobre el tema se analiza en detalle las funciones del personal Honorarios asignado a Relaciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se destaca también la política de incorporar a todos los estamentos en el tema de la Capacitación, sugiriendo mejorar la gestión para evitar que el Programa se desvirtué.

En el área de Gestión Administrativa se destacaron las transferencias a entidades públicas por un total de M$ 2.731.220.-

En el área de Gestión de Inversión, el Concejal Sr. CELIS plantea la conveniencia de apuntar a la calidad mas que a la cantidad de veredas.

Comentario previo sobre Subvenciones y Fondeve

Previo a concluir el trabajo de la mañana del día Miércoles 4, el Presidente de la Comisión Sr. CELIS señala que por razones profesionales no podrá estar en la tarde o llegaría más tarde, lo que comunico al Concejal que le subroga. Por ello deja planteada su preocupación por la propuesta de Subvenciones y Fondeve, ya que observa una disminución de M$ 100.000.- entre ambos Fondos. Agrega no compartir este recorte presupuestario, considerando que en el caso del Fondeve, es la única herramienta que tienen los Concejales para distribuirlo entre las Organizaciones Funcionales y Territoriales. Incluso agrega que esperaba que este presupuesto iba a venir suplementado en al menos 50 millones respecto del año 2013. Considera que es una desconsideración hacia los Concejales esta rebaja, en un tema tan sensible, no considerando la buena disposición de los Concejales para apoyar propuestas de la Administración sin objeciones, como por ejemplo los recursos para mejorar la Cancha del Estadio Municipal.

El Encargado de Presupuestos Sr. Márquez explica el procedimiento que se consideró para elaborar el presupuesto y las alternativas de ajustes, planteando revisar el Presupuesto completo y al final revisar las observaciones, como este caso en particular.

El Sr. CELIS agrega que los Concejales son electos por la Comunidad y la representan en su rol político y cuando hay recortes como éste no es una señal amistosa de la Administración.

El Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra sugiere que la diferencia de recursos de estas partidas pueden ser suplementadas con el Saldo Final de Caja.

Por su parte el Concejal Sr. ACEITON señala que cada año quedan muchas Organizaciones sin apoyo municipal por falta de recursos, por lo que le preocupa también la propuesta de la Administración.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. CARMINE expresa que le interesa analizar este tema, pero por razones laborables tampoco podrá estar en la tarde.

El Concejal Sr. ACEITON agrega que no concurrirá en la tarde, porque no habría el quórum suficiente para tratar este tema tan sensible.

El Concejal Sr. DURAN expresa que se planifico para estar en las reuniones de Presupuesto, estimando que los Colegas Concejales debieron agendar estas reuniones para tener el quórum necesario.

Por su parte el Concejal Sr. SALINAS opina que las reuniones de trabajo no debieran acomodarse al horario de quien las preside, como sucede con la Comisión Finanzas que tenía un horario establecido los días Lunes y ahora se cita pasado el mediodía.

El Concejal Sr. CELIS expresa que como funcionario público debe cumplir horarios laborales y la única posibilidad que tiene el día Lunes es a contar de las 12:30 hrs., pero le solicita al Sr. Salinas una propuesta que acomode a todos.

Requerido el Sr. Salinas para que exprese su opinión respecto del presupuesto propuesto para Subvenciones y Fondeve, comparte también su preocupación, estimando que debiera haber el quórum suficiente para analizarlo.

Existiendo preocupación mayoritariamente de los Sres. Concejales sobre los recortes presupuestarios en esta materia de Subvenciones y Fondeve, concluye esta primera parte de la reunión de trabajo del día Miércoles 04.

MIERCOLES 4: A contar de las 15:00 hrs. se incorpora a las reuniones el Concejal Sr. Rodrigo Molina. Alrededor de las 16:00 hrs. se incorporo el Concejal Sr. Ricardo Célis.

Se continúa con el análisis del Presupuesto de Gastos:

AREA N° 2: SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Esta área tiene asignado un Presupuesto total de M$ 10.764.276.-, y las principales partidas son:

- ALUMBRADO PUBLICO	M$ 2.226.885.-
- ASEO COMUNAL	M$ 2.467.060.-
- ORNATO COMUNAL	M$ 1.566.490.-
- TRANSFERENCIAS A SERV. INCORPORADOS	M$ 1.541.000.-
- VIALIDAD COMUNAL	M$ 592.286.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- SEGURIDAD CIUDADANA	M$	397.384.-
- SEMAFOROS Y SEÑALES VIALES	M$	304.453.-
- OPERACIONES PREVENTIVAS	M$	332.272.-
- INMUEBLES COMUNITARIOS	M$	498.436.-
- AGUAS LLUVIAS Y GRIFOS	M$	247.750.-

En el análisis de estas partidas se destacan las siguientes observaciones:

El Sr. Márquez informa que en el área Descontaminación del Aire, los informes de la Universidad Católica que evalúan la instalación de los 1.000 eco-filtros han sido muy favorables y la Administración volverá a proponer una iniciativa similar, dependiendo del Saldo Final de Caja. Se agrega que la medida no solo redujo la Contaminación en el sector aplicado sino que los beneficiarios redujeron el consumo de leña.

En Seguridad Ciudadana, el Concejal Sr. CELIS sugiere considerar 1 Inspector junto al Conductor de los vehículos que hacen labor preventiva, para que la función sea más efectiva y aliviar en parte los procedimientos de Carabineros.

Sobre el tema se indica que existe la voluntad de mejorar dichas tareas, pero esta la limitante legal, ya que la función es solo preventiva, sin embargo se considerará la sugerencia buscando alternativas para su aplicación.

El Sr. Márquez destaca la implementación de los vehículos que hacen esta labor como también el de las Cámaras de Televigilancia, sugiriendo difundir esta labor a la Comunidad con un Punto de Prensa de la Administración con el Concejo.

AREA N° 3: ACTIVIDADES MUNICIPALES

Esta área contempla el siguiente presupuesto para las actividades que se indican:

- ANIVERSARIO DE TEMUCO	M$	224.850.-
- FIESTAS PATRIAS	M$	76.800.-
- FIESTA DE FIN DE AÑO	M$	73.000.-
- DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	M$	28.500.-
- PROTOCOLARES	M$	39.150.-

La principal observación es el aumento de recursos para el Show Aniversario de Temuco, que sería televisado a todo el país

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

dependiendo de las gestiones que se están haciendo para su materialización.

JUEVES 05 DE DICIEMBRE

A contar de las 9:00 hrs. se reanudan las reuniones de trabajo, con la asistencia de los Concejales Sra. Carmine y Sres. Aceitón, Duran, León, Neira, Salinas y Sr. Celis que la preside.

AREA N° 4: PROGRAMAS SOCIALES

El Municipio ejecuta 16 Programas Sociales cuyo Presupuesto proyectado al 2014 alcanza a M$ 2.849.043.-, según el siguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO 2014 M$
EMERGENCIA COMUNAL	159.100.-
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	596.309.-
BENEFICIOS SOCIALES	24.735.-
ESTRATIFICACION	85.395.-
DISCAPACIDAD	94.734.-
CHILE CRECE CONTIGO	47.214.-
PROGRAMA PUENTE	70.770.-
PROGRAMA VIVIENDA	166.601.-
PROGRAMA ADULTO MAYOR	377.861.-
PROGRAMA MUJERES	68.729.-
OFICINA OMIL	55.364.-
FOMENTO PRODUCTIVO	117.426.-
DESARROLLO RURAL	184.331.-
ORDENAMIENTO CALLEJERO	59.813.-
ORGANIZACIONES FUNCIONALES	643.326.-
EMPIEZA JOVEN	97.335.-
TOTAL	**2.849.043.-**

Las observaciones más relevantes en el área de los Programas Sociales son:

Emergencia Comunal

Se destaca el aumento de recursos para enfrentar el déficit hídrico y la creación de un Programa estable para el abastecimiento de agua al sector rural.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Honorarios

Se observa el aumento de valores por concepto de Honorarios en algunos Programas y la disminución en otros. Se aclara que ello obedece a un ajuste de acuerdo a instrucciones de Contraloría, en el sentido que éstas tareas deben realizarse en funciones hacia la Comunidad, reiterándose que es la misma dotación ajustada a la normativa.

Programa Jóvenes

Se destaca la suplementación de recursos para este segmento, orientado a la Capacitación en emprendimiento y actividades para los jóvenes que desean insertarse en el campo laboral, resaltando la capacidad creativa y motivacional de los jóvenes que han liderado este programa.

Organizaciones Territoriales y Funcionales

Respecto de la propuesta de Subvenciones y Fondeve el Encargado de Presupuestos Sr. Márquez reitera que de acuerdo a las conversaciones previas sobre la materia, concluido el análisis del Presupuesto la Administración se analizará la indicación para resolver el punto.

AREA 5: PROGRAMAS RECREACIONALES

El Presupuesto del área alcanza a M$ 1.149.604.- que se distribuye en 4 Programas:

- **Deporte Recreativo** **M$ 490.154.-**
- **Parque Estadio y Piscina** **M$ 265.317.-**
- **Estadios y Multicanchas (10)** **M$ 242.029.-**
- **Gimnasios Municipales** **M$ 101.104.-**

Las principales observaciones y sugerencias son:

- El Concejal Sr. ACEITON sugiere una Subvención para el traslado de Instituciones Deportivas que son invitadas a Campeonatos con motivo de los Aniversarios principalmente de Comunas del Sur del País.

- El Concejal Sr. DURAN plantea actividades recreativas novedosas para el verano, para aquellos menores que no pueden salir de vacaciones de manera de entretener al grupo familiar en sus barrios. Ej.: El arriendo de Juegos de Aguas. También plantea más apoyo en implementación deportiva para el CIDEM, que funciona en el Gimnasio de calle San Martin y Vicuña Mackenna.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- El Concejal Sr. SALINAS sugiere traspasar algún Estadio o Complejo para que la Corporación de Deportes arriende horas de uso a Instituciones Privadas que no tienen espacios deportivos y también tienen derecho a la práctica deportiva.

- Se informa que se estudia mejorar la Ordenanza respectiva que permite la ocupación de los Estadios y Complejos Municipales por particulares con un pago conveniente y adecuado.

- El Concejal Sr. ACEITON sugiere considerar un espacio para el tenis de Mesa en el Estadio de la Rayuela.

- El Sr. Márquez agrega que se ha estimado también un espacio allí en ciertos días y horarios para el Box, de manera de dar un mejor uso a ese Recinto.

AREA 6: PROGRAMAS CULTURALES

El Presupuesto del área Cultural asciende a M$ 603.576.- y contempla los siguientes Programas:

- **Teatro y Corporación Cultural** **M$ 263.250.-**
- **Bibliotecas Municipales** **M$ 123.448.-**
- **Museo Ferroviario P. Neruda** **M$ 78.535.-**
- **Sala Plaza de Armas** **M$ 13.278.-**
- **Cultura en el Barrio** **M$ 125.065.-**

<u>Teatro</u>

Se entregan antecedentes sobre músicos de Santiago que se vienen a vivir a Temuco y potenciaran la Orquesta Filarmónica como también hacer clases en la Escuela Armando Dufey, con un financiamiento del Concejo de la Cultura, gracias a la evaluación que se hizo del trabajo y gestión cultural realizada por el Municipio en los últimos años.

<u>Fondo de Desarrollo Cultural</u>

Para superar el problema de otorgamiento de premios en el Concurso de Desarrollo Cultural, se informa que se modificarán las Bases, en el sentido que podrán postular solo Personas Jurídicas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sobre el tema, se sugiere considerar aumentar el Fondo, dado el alto interés demostrado en el reciente Concurso.

Museo Ferroviario

El Concejal Sr. DURAN sugiere se aumente el presupuesto para la mantención de Máquinas y Vagones del Museo Ferroviario, dado que los M$ 2.000.- es muy bajo, considerando el aporte cultural y patrimonial de ese espacio. En el análisis del tema se sugiere partir con el valor propuesto y suplementar los recursos con la presentación previa de un Programa de Restauración.

El Concejal Sr. NEIRA sugiere se cambie el Festival de los Barrios de esta área y realizarlo dentro del Programa Aniversario de la ciudad por estar más relacionados ambos temas.

Para no rebajar el presupuesto en el área cultural con ese cambio de actividades, se propone suplementar el presupuesto cultural para realizar otra actividad en reemplazo dentro del año.

El Concejal Sr. DURAN plantea se estudie la factibilidad de un Festival Costumbrista en la Feria Libre, con la participación de artistas callejeros.

I.- PRESUPUESTO DE EDUCACION

Este presupuesto alcanza para el año 2014 a la suma de M$ 18.783.259.-

El detalle se contiene en el Plan de Educación Municipal 2014, aprobado por el Concejo Municipal en sesión de fecha 12 de Noviembre del 2013.

II.- PRESUPUESTO ATENCION A LA INFANCIA

Este Presupuesto alcanza para el 2014 la suma de M$ 1.921.505.- y no hubo observaciones en la presentación.

III.- PRESUPUESTO DE SALUD

Este Presupuesto alcanza la suma de M$ 13.547.604.- y el detalle fue contenido en el Plan de Salud Municipal 2014, aprobado en Sesión del Concejo Municipal con fecha 28 de Noviembre 2013.

Este Presupuesto alcanza para el 2014 la suma de M$ 1.921.505.- y no hubo observaciones en la presentación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

III.- PRESUPUESTO DE SALUD

Este Presupuesto alcanza la suma de M$ 13.547.604.- y el detalle fue contenido en el Plan de Salud Municipal 2014, aprobado en Sesión del Concejo Municipal con fecha 28 de Noviembre 2013.

IV.- PRESUPUESTO DE CEMENTERIOS

Este Presupuesto asciende a M$ 319.134.- y no hubo observaciones en la presentación.

Minuta de los Proyectos Propuestos para el Plan de Inversiones 2014

De acuerdo a lo solicitado el día Miércoles 4, el Director de Planificación Sr. Pablo Sánchez entrega una Minuta que contiene el detalle y fundamento de los Proyectos propuesto para el Plan de Inversiones 2014, que se financiarían con recursos provenientes del Casino de Juegos por un total de M$ 1.560.000.-

El listado de estas 15 iniciativas que se mencionan en la Pág. 2 de esta Acta, de los cuales 12 corresponden a Proyectos nuevos y 3 a Proyectos de Arrastre.

Habiéndose analizado los antecedentes que fundamentan la propuesta, el Presidente de la Comisión Sr. Célis reitera echar de menos en este listado Proyectos orientados al Medio Ambiente y Descontaminación Ambiental, por los desafíos que se han acordado en la Comuna para enfrentar esta problemática.

Por ello estima que ésta fuente de recursos es una oportunidad para haber presentado Proyectos en esa línea.

Estima que la implementación de eco filtros fue una iniciativa que ha tenido una muy buena evaluación y una implementación significativa permitirá obtener mayores resultados y se note el cambio descontaminante. La instalación de 1.000 Eco filtros ha demostrado que fue una decisión correcta y eficaz.

Además, es el momento y el tiempo oportuno para hacer una inversión en tal sentido.

Esta opinión es compartida por los presentes apoyando contar con una iniciativa en esta materia.

No obstante, el Encargado de Presupuesto Sr. Márquez estima conveniente contar con la opinión de la Contraloría en orden a

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

clarificar si una inversión de esta naturaleza cabe dentro del concepto de aquellas obras de desarrollo que exige la normativa legal con Ingresos del Casino de Juegos.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre la materia, se acuerda mayoritariamente priorizar dentro del listado del Plan de Inversiones 2014 un Proyecto de Adquisición de Eco filtros en reemplazo del Proyecto referido a un Centro de Emprendimiento Juvenil que no presenta un fundamento claro según se analizo, sin perjuicio de hacer la consulta al Organismo Contralor si el Proyecto Medioambiental indicado se encuentra dentro del concepto exigido para ser financiado con estos recursos.

Los demás proyectos propuestos no presentan observaciones para ser incluidos en el Plan de Inversiones 2014.

LUNES 09 DE DICIEMBRE 2013:

En la reunión de trabajo efectuada a contar de las 14:55 hrs. el Encargado de Presupuestos don Patricio Márquez da lectura a la siguiente propuesta de las Indicaciones al Presupuesto Municipal año 2014, que da respuesta a los observaciones y sugerencias planteadas por los Sres. Concejales en el análisis del Presupuesto.

Indicaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal Año 2014

De acuerdo a lo establecido en el art. 82, letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde hizo entrega en la sesión del Concejo Municipal de fecha 27 de septiembre del 2013, el documento orientaciones globales 2014, el Plan de Desarrollo Comunal 2011 - 2016 y el Presupuesto Municipal; como así también de los Servicios Incorporados de Educación, Salud y Cementerios correspondiente al año 2014, para proceder posteriormente a dar inicio a su estudio y pronunciamiento.

El Concejo Municipal acordó realizar el estudio de estos instrumentos de planificación entre los días 04 de diciembre al 09 de diciembre de 2013, en dependencias del municipio, sin perjuicio de reuniones sobre temas relacionados que pudieran efectuarse para complementar información.

El día miércoles 04 de diciembre de 2013, se efectuó la primera sesión del análisis presupuestario 2014, la cual contó con la presencia de los señores concejales; Sra. Solange Carmine y Sres. Ricardo Célis, Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, Marcelo León, Roberto Neira y Rodrigo Molina.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Participaron además por parte de la Administración Municipal, los Sres. Eduardo Castro como Administrador Municipal, el Director de Control, Sr. Octavio Concha, el Director de Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Pablo Sánchez, el Director de Administración y Finanzas Sr. Rolando Saavedra, el Jefe de Contabilidad Sr. Osvaldo Jara y el Asesor de Presupuestos Sr. Patricio Márquez.

En dichas sesiones, el Concejo Municipal en conjunto con la Administración acordaron incorporar algunas indicaciones al proyecto presupuestario 2014, las que a continuación describiremos:

- Se resuelve aumentar el presupuesto incorporando la suma de **M$10.000.-** destinados al desarrollo y ejecución de proyectos concursables relacionados con iniciativas culturales de nuestra comuna, bajo la responsabilidad de instituciones de carácter jurídico.

- Se propone incorporar en el presupuesto de proyectos de inversión, recursos para implementar a la brevedad posible, líneas de acción efectivas que permitan mejorar la calidad del aire de nuestra comuna, para lo cual se propone la suma de **M$230.000.-,** dejando el compromiso por parte del Concejo, de aprobar la iniciativa de la construcción del primer Centro de Emprendimiento Juvenil de la comuna, toda vez que la administración presente esta iniciativa, luego de contar con el financiamiento que esta requiera.

  Dicho acuerdo contempla además, una consulta a la Contraloría General de la República por parte de la Dirección de Control del Municipio, respecto a la definición de la glosa estipulada en la Ley de casinos, en donde se indica que los recursos emanados de los casinos de juegos deberán ser destinado a **obras de desarrollo**. Luego de la respuesta este acuerdo podría eventualmente sufrir algún cambio de orden, el cual será evaluado en su debido momento por parte de la Administración y el Concejo.

- Se resuelve aumentar el presupuesto incorporando la suma de **M$20.000.-** destinados al desarrollo y ejecución de iniciativas y eventos relacionados con temas artísticos - culturales de nuestra comuna durante los meses de enero y febrero 2014.

- Se resuelve aumentar el presupuesto incorporando la suma de **M$110.000.-** destinado a iniciativas de participación ciudadana denominado FONDEVE; y **M$110.000.-** destinados también a instancias de participación ciudadana, denominadas

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SUBVENCIONES; ambas a través de organizaciones jurídicas activas de la Comuna.

- La administración propone cambiar el nombre de la iniciativa de inversión presentada, llamada “Reposición cancha Estadio Germán Becker” por el nombre de “Reparación Instalaciones Estadio Germán Becker”.
- **CABE HACER PRESENTE, QUE LA TOTALIDAD DE ESTAS INDICACIONES Y CON LOS MONTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SERÁN INCORPORADOS PRIORITARIAMENTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS 2014, SOLAMENTE SI LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS EMANADAS DE LA DETERMINACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA ASÍ LO PERMITAN Y LUEGO DE DAR CUMPLIMIENTO AL FINANCIAMIENTO DE LOS COMPROMISOS REGISTRADOS DEL AÑO ANTERIOR.**

POR LO ANTERIOR, SE SOMETE A APROBACIÓN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.

EN TEMUCO A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

<u>EN CONCLUSION</u>

De acuerdo a las observaciones y comentarios surgidos en el análisis del anteproyecto de Presupuesto 2014 y las Indicaciones recibidas, **se propone aprobar la Propuesta de Presupuesto Municipal Integrado 2014, por un total de M$ 64.308.601.-, que se desglosa como sigue:**

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL M$ 29.737.099.-

Que se desglosa en los siguientes Gastos:

1.1.	**AREA GESTION INTERNA**	**M$ 13.928.300.-**
1.2.	**AREA SERVICIOS COMUNITARIOS**	**M$ 10.764.276.-**
1.3.	**ACTIVIDADES MUNICIPALES**	**M$ 442.300.-**
1.4.	**PROGRAMAS SOCIALES**	**M$ 2.849.043.-**
1.5.	**PROGRAMAS RECREACIONALES**	**M$ 1.149.604.-**
1.6.	**PROGRAMAS CULTURALES**	**M$ 603.576.-**
2.- PRESUPUESTO EDUCACION		**M$ 18.783.259.**
2.1. ATENCION A LA INFANCIA		**M$ 1.921.505.-**
3.- PRESUPUESTO DE SALUD		**M$ 13.547.604.-**
4.- PRESUPUESTO CEMENTERIO		**M$ 319.134.-**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El detalle integro del Presupuesto 2014, se contiene en el documento escrito entregado a los Sres. Concejales en Sesión de fecha 25 de Septiembre 2013 y el texto digital enviado con fecha 03 de Diciembre 2013.

La aprobación del Presupuesto comprende las funciones de los Honorarios, los Proyectos de Inversiones, las Orientaciones Globales, los objetivos y Metas del PLADECO, las Líneas de Acción y las Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Habiéndose tomado conocimiento del Acta de las reuniones de trabajo señalado precedentemente y de las indicaciones acordadas, cuyo texto se ratifica en esta oportunidad suscrito por el Alcalde y se somete a consideración del Concejo Municipal el Proyecto Municipal consolidado 2014 y los documentos que comprende dicho instrumento, aprobándose por la unanimidad de los Concejales presentes.

Siendo las 15:35 hrs. se levanta la Sesión.

DAT/rms.